

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGYPRO S.A.

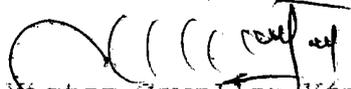
Se comunica al público que la compañía ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGYPRO S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 35'000.000, fijó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00-Q-Id-1041

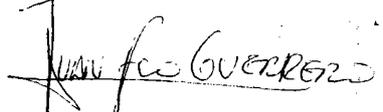
de **25 ABR.2000**

El capital actual suscrito de S/ 40'000.000 está dividido en 40.000 acciones de S/ 1.000 cada una. El capital autorizado es de S/ 80'000.000

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, respecto al objeto social, al que se agrega lo siguiente: "ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL: ... podrá dedicarse también al comercio de importación de artículos metal mecánicos, de caucho y conexos ... ARTICULO TRES.- PLAZO DE DURACION: La compañía durará hasta el 31 de diciembre del año 2050. ARTICULO OCHO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION: La compañía está gobernada por la Junta General y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General".

Quito, **25 ABR.2000**


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

* JUAN FRANCISCO GUERRERO
26-04-2000
520-281


EXP. 47106

EXT. 0702

 FAF/MCHV